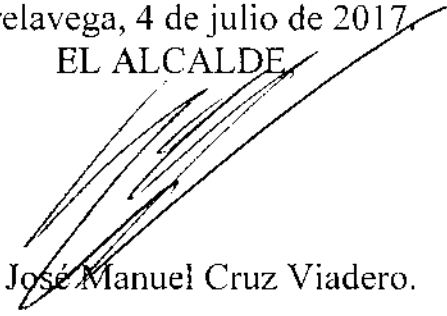


**ANUNCIO
CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2017, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Asociación Intercultural Arate Caló.
- CIF: G39764378.
- IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: Dieciocho mil (18.000,00) euros.
- CONCEPTO: Proyecto de intervención social dirigido a la población gitana de Torrelavega.

Torrelavega, 4 de julio de 2017.
EL ALCALDE



Fdº. José Manuel Cruz Viadero.